



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERÍODO EVALUADO JULIO - SEPTIEMBRE 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C., noviembre de 2019

Página 1 de 13
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



1. OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de algunas apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento correspondientes al cuarto trimestre (julio – septiembre de 2019) de la Secretaría Jurídica Distrital, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal en el periodo descrito y se analizó la Contratación de Servicios Personales.

Es necesario precisar que los gastos de servicios públicos, acueducto, energía y telefonía fija, que corresponden a servicios administrativos, para el periodo analizado, hacen parte de los compromisos definidos en el Convenio Interadministrativo N°095 de 2017, suscrito entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Secretaría Jurídica Distrital, motivo por el cual se encuentran a cargo de esa entidad.

2. MARCO NORMATIVO

Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

NORMAS NACIONALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 1068 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

NORMAS DISTRITALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 492 de 2019	"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 054 de 2008	"Por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"
Decreto Distrital 084 de 2008	"Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"
Directiva Distrital No. 16 de 2007	"Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital".

NORMAS DISTRITALES	
NORMA	OBJETO
Resolución Distrital 163 de 2017	"Por la cual se reglamenta la asignación de equipos terminales móviles y de servicios de telefonía móvil, a algunos servidores y servidoras de la Secretaría Jurídica Distrital."



3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos de funcionamiento y el informe de la Dirección de Gestión Corporativa del periodo evaluado, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de Personal
- ✓ Servicios Personales asociados a la nómina
- ✓ Horas extras.
- ✓ Servicios personales indirectos.
- ✓ Otros servicios jurídicos n.c.p.*

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 Administración de Personal

A continuación, se presenta la estructura de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital, según el nivel y el estado (ocupado-vacante), para el periodo de análisis.

PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL

CORTE: JULIO 31 2019

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10		10
ASESOR	6		6
PROFESIONAL	97	2	99
TÉCNICO OPERATIVO	17	3	20
ASISTENCIAL	31	4	35
Total general	161	9	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.
n.c.p: No Contemplados en el Plan

PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL

CORTE: AGOSTO 31 2019

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10		10
ASESOR	6		6
PROFESIONAL	97	2	99
TÉCNICO OPERATIVO	17	3	20
ASISTENCIAL	31	4	35
Total general	161	9	170



FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

**PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL
CORTE: SEPTIEMBRE 30 2019**

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10		10
ASESOR	6		6
PROFESIONAL	97	2	99
TÉCNICO OPERATIVO	17	3	20
ASISTENCIAL	31	4	35
Total general	161	9	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

El comportamiento para tercer trimestre de la vigencia en referencia a la asignación en todos los niveles, no presentó ninguna variación en el total general con referencia al trimestre anterior.

Para el tercer trimestre en términos porcentuales, la planta cubierta corresponde al 94.7% y la planta por cubrir, al 5.3%.

4.1.1. Cargos de Planta

A continuación, será expuesta la composición de la planta, según:

- ✓ Modalidades de vinculación de los cargos.
- ✓ Cargos por dependencias.

4.1.1.1. Modalidad de vinculación de los cargos.

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: julio 31 de 2019										
NOMBRAMIENTO	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
CARRERA ADMINISTRATIVA	16		2		29					47
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6		10	16
PROVISIONALIDAD	15		15		68					98
VACANTES		4		3		2				9
Total general	31	4	17	3	97	2	6		10	170



PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: agosto 31 de 2019										
NOMBRAMIENTO	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
CARRERA ADMINISTRATIVA	16		2		29					47
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6		10	16
PROVISIONALIDAD	15		15		68					98
VACANTES		4		3		2				9
Total general	31	4	17	3	97	2	6		10	170

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: 30 de septiembre de 2019										
NOMBRAMIENTO	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
CARRERA ADMINISTRATIVA	16		2		29					47
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6		10	16
PROVISIONALIDAD	15		15		68					98
VACANTES		4		3		2				9
Total general	31	4	17	3	97	2	6		10	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Todos los cargos del nivel directivo se encuentran ocupados. Existen 9 vacantes en los niveles: Profesional, técnico y asistencial.

Del total general de la planta de la entidad, el 57.6% corresponde a cargos en provisionalidad, el 27.6% a carrera administrativa, el 5.2 % se encuentran en vacantes y el 9.4% restantes a servidores de libre nombramiento.

4.1.1.2. Por dependencia

La distribución de cargos por dependencias, así como el estado de las vacantes, para el periodo de análisis es la siguiente:

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: 30 de septiembre 2019.

DEPENDENCIA	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
Despacho Secretaría Jurídica	1		1		1		5		1	9



Dirección de Gestión Corporativa	14	3	1	1	15	1			1	36
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	1				5				1	7
Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico	4	1	5		19				1	30
Dirección Distrital de Doctrina Jurídica	2		1	1	10				1	15
Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	4		5		24	1			1	35
Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica	1		1	1	11				1	15
Oficina Asesora de Planeación	1				3		1			5
Oficina de Control Interno	1				3				1	5
Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1		2		3				1	7
Subsecretaría Jurídica	1		1		3				1	6
TOTAL GENERAL	31	4	17	3	97	2	6		10	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Las dependencias que presentan el cubrimiento del cien por ciento en la asignación de planta corresponde a: Despacho Secretaría Jurídica, Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Subsecretaría Jurídica. Las demás direcciones están pendientes por cubrir su planta en un 1 cargo, a excepción de la Dirección de Gestión Corporativa, que tiene pendiente por cubrir 5 cargos.

4.2. Servicios personales asociados a la nómina

A continuación, se analizan algunas apropiaciones de los servicios personales asociados a la nómina, de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ Sueldos Personal de Nómina y otros
- ✓ Horas extras



4.2.1. Sueldos Personal de Nómina y otros

SERVICIOS PERSONALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	\$638.356.305	\$546.891.351	\$569.056.365	\$1.754.304.021
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	\$4.351.979	\$1.501.788	\$837.044	\$6.690.811
BONIFICACIÓN SERVICIOS	\$9.276.014	\$14.005.302	\$18.690.200	\$41.971.516
PRIMA VACACIONES	\$55.229.250	\$19.914.010	\$9.064.929	\$ 84.208.189
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$730.974	\$776.256	\$708.334	\$2.215.564
TOTAL	\$707.944.522	\$583.088.707	\$598.356.872	\$1.889.390.101

FUENTE: Predis.

La apropiación servicios personales, presentó una disminución para el mes de agosto, basado en el costo por factores correspondientes a vacaciones y bonificaciones de recreación.

4.2.2. Horas extras

Número total de horas extras por tipo

HORA EXTRA (Tipo)	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE JULIO	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL	% de Participación
HORAS EXTRAS DIURNAS	250,5	192,5	231,0	674,0	47,85%
HORAS EXTRAS DIURNAS FESTIVAS		4,0		4,0	0,28%
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	256,0	227,5	247,0	730,5	51,86%
TOTALES	506,5	424,0	478,0	1.408,5	100%

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa – Adaptado OCI

Para el tercer trimestre de 2019, se puede apreciar una participación mínima en horas extras diurnas festivas. Así mismo una participación del tipo de hora extra diurna del 47.8% y para horas extras nocturnas una mayor participación correspondiente al 51,8% del total de las horas extras pagadas por tipo.

4.2.2.1 Comparativo Tipo Horas Extras primer, segundo y tercer trimestre 2019.



TIPO HORA EXTRA	PRIMER TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2019	TASA DE CRECIMIENTO (Segundo respecto al primer trimestre)	TASA DE CRECIMIENTO (tercero respecto al segundo trimestre)
Nocturnas	-	861,00	730,50	-	-15,16
Diurnas	848,5	680,00	674,00	- 19,86	- 0,88
Diurnas festivas	47,5	-	4,00	-	-
Nocturnas Festivas	876,5	-	-	-	-
TOTAL	1.772,50	1.541,00	1.408,50	- 13,06	-8,60

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa – Adaptado OCI

Se puede observar para el tercer trimestre con respecto al segundo, una disminución de las horas extras nocturnas con el (-15,16), las diurnas en un (-8,6%) y el no uso de las nocturnas festivas.

4.2.2.2. Horas extras

Número total de horas extras por Dependencia.

DEPENDENCIA	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A JULIO	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A AGOSTO	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A SEPTIEMBRE	TOTAL DEPENDENCIA	% de Participación
Dirección de Gestión Corporativa	233,5	218,0	219,5	671,0	48%
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios			24,0	24,0	2%
Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	17,5			17,5	1%
Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	175,5	147,5	149,5	472,5	34%
Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica	49,5	58,5	53,0	161,0	11%
Subsecretaría Jurídica	30,5		32,0	62,5	4%
TOTALES	506,5	424,0	478,0	1.408,5	100%



FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa- Adaptado OCI-

La Dirección de Gestión Corporativa sigue liderando la participación en el uso de horas extras con el 48%, seguida de la Dirección de Inspección y Vigilancia con el 34%.

4.2.2.2.1. Comparativo tercer trimestre 2018-2019 Participación y crecimiento Horas extras por Dependencia

DEPENDENCIAS	3° TRIM. 2018	3° TRIM. 2019	TASA DE CRECIMIENTO	% PARTICIPACIÓN 2018	% PARTICIPACIÓN 2019
Despacho SJD	220,5		-	10,6	-
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	61,0	24,0	- 60,7	2,9	1,7
Subsecretaría jurídica	120,0	62,5	-47,9	5,8	4,4
Dirección de Gestión Corporativa	906,0	671,0	- 25,9	43,5	47,6
Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	55,5	17,5	- 68,5	2,7	1,2
Dirección Distrital ESAL	635,0	472,5	- 25,6	30,5	33,5
Oficina asesora de planeación	85,0		-	4,1	-
Dirección Distrital de Política e Informática		161,0	100,0	-	11,4
TOTAL	2.083	1408,5	-32,3	100	100

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa -Adaptado OCI.

El cuadro comparativo tercer trimestre 2018-2019 pago horas extras por dependencia, permite observar que la dirección de Gestión Corporativa es la de mayor participación con un 43% y 47%, seguida de la dirección de Inspección y Vigilancia ESAL con un 30% y 33%, respectivamente.



Por su parte, la tasa de crecimiento correspondiente al tercer trimestre de 2019 con respecto a la vigencia anterior, muestra un decrecimiento del (-32,3%), evidenciándose la mayor disminución en la tasa de crecimiento en la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos correspondiente al (-68,5%) y en la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios del (-60,7%).

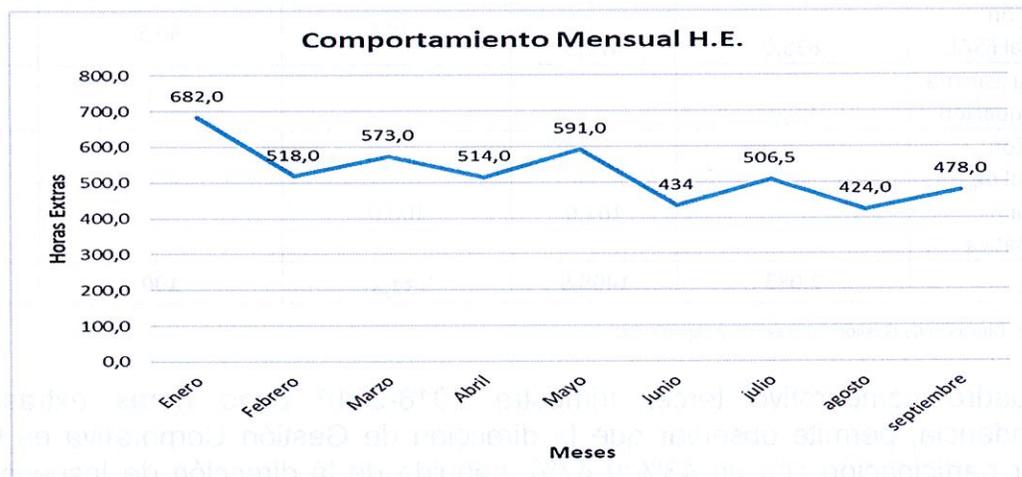
4.2.2.3. Comparativo pago de horas extras tercer trimestre 2018 – 2019

Años	Pagos 1er. Trimestre	Pagos 2do. Trimestre	Pagos 3er. Trimestre
2018	24.415.336	25.819.037	27.621.952
2019	22.876.818	19.795.166	19.568.080
Tasa de Crecimiento Comparativa Trimestral	-6,30	-23,33	- 29,16

FUENTE: Predis 2018-2019

El pago de horas extras en la SJD., al tercer trimestre de la vigencia 2019 disminuyó con una tasa de crecimiento negativa del (-29,16%), en referencia con el mismo trimestre de la vigencia 2018.

4.2.2.4. Comportamiento del número de horas extras mensuales 2019



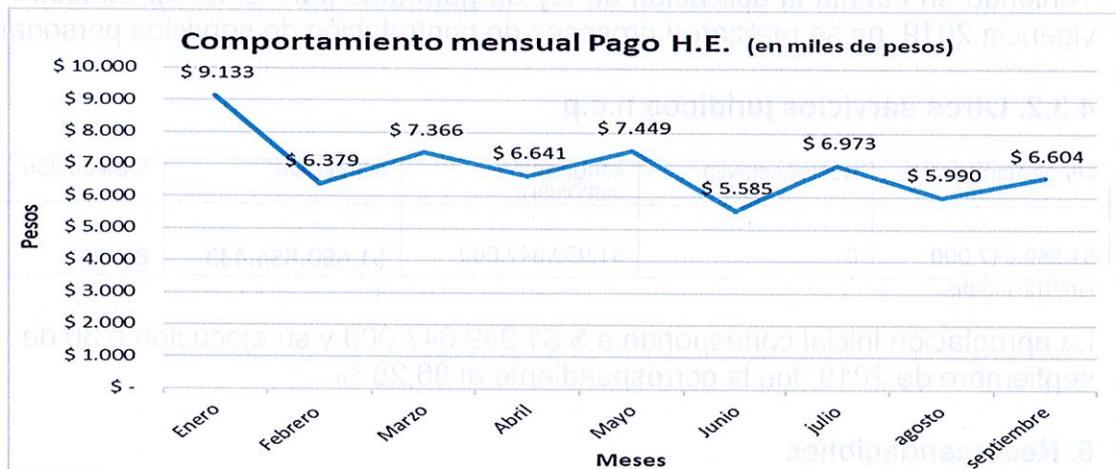
Para la vigencia 2019, el número de horas extras promedio autorizadas al mes corresponde a 524 horas.

4.2.2.5. Comportamiento del número de horas extras Trimestral 2019



El número promedio de horas extras autorizadas al tercer trimestre es de 1.574 corte septiembre 2019, evidenciándose de acuerdo a la gráfica un decrecimiento en la cantidad de horas extras autorizadas por trimestre.

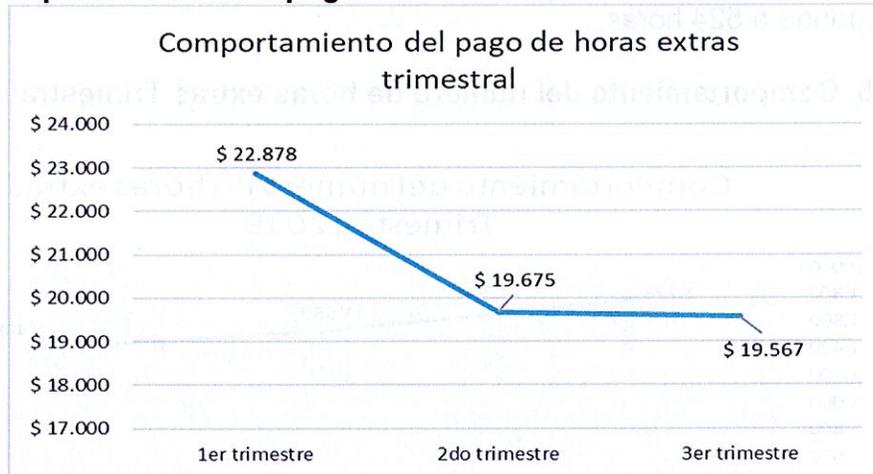
4.2.2.6 Comportamiento del pago de horas extras a septiembre de 2019



Durante la vigencia 2019, el promedio del pago de horas extras mensual es de \$ 6.902.000.



4.2.2.6 Comportamiento del pago de horas extras trimestral



El pago promedio de horas extras al tercer trimestre de la vigencia 2019, es de \$20.707.000. Así mismo, se puede observar un leve decrecimiento en el pago de las mismas con corte a septiembre de 2019.

4.3 Servicios personales indirectos

4.3.1. Contratación de Servicios Personales

Teniendo en cuenta la aplicación de ley de garantías para el tercer trimestre de la vigencia 2019, no se realizaron procesos de contratación de servicios personales.

4.3.2. Otros servicios jurídicos n.c.p.

APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE	SEPTIEMBRE	% EJECUCIÓN
\$1.959.647.000	0	\$1.959.647.000	\$1.690.854.433	86,28

FUENTE: PREDIS

La apropiación inicial corresponde a \$ \$1.959.647.000 y su ejecución a 30 de septiembre de 2019, fue la correspondiente al 86,28 %

5. Recomendaciones

Se reitera que la Secretaría Jurídica Distrital –SJD-, debe definir una Política o Directriz de Austeridad en el gasto, que contemple metas de ahorro para alcanzar en el año por cada apropiación presupuestal, señalada en las normas distritales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

para el efecto. Igualmente designar a un funcionario para que verifique el cumplimiento de estas disposiciones e informe al respectivo jefe o representante legal.

La entidad muestra tendencia de austeridad en el gastos para las horas extras y demás rubros analizados en el presente informe.

Es importante continuar dando cumplimiento al Decreto 492 de 2019, Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones respecto a la eficiencia administrativa.

El mencionado Decreto en referencia anterior, establece presentar el segundo informe de Austeridad al Concejo Distrital, el próximo 20 de diciembre.


DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ

Jefe Oficina Control Interno.

Elaboró: Oscar Ernesto Lopez Acuña - Profesional Universitario

Revisó: Dik Martínez Velásquez. - Jefe OCI

Aprobó: Dik Martínez Velásquez - Jefe OCI 

